

**ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA SEGUNDA LICITACIÓN  
PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
NO. IAJ/LPL/006/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE  
PAPELERIA DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE.**

**15 DE JUNIO DEL 2018.**


En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:23 once horas con 23 veintitrés minutos del día 15 de Junio de 2018, en el domicilio fiscal del Instituto de la Artesanía Jalisciense (en lo sucesivo "**El Instituto**") ubicado en Calzada González Gallo número 20, colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, en Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la Sala de Juntas para llevar a cabo la Junta Aclaratoria de la Segunda Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité de Adquisiciones número **IAJ/LPL/006/2018, para la adquisición de Artículos de Papelería del Instituto de la Artesanía Jalisciense**, estando presentes por una parte la **Licenciada Marisol Díaz Ávila Directora Administrativa y titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto, la C. Maricela Ramos Olivares en su carácter de encargada del Área de Compras y Almacén del Instituto y Área requirente** y sin contar con la presencia de participante alguno en esta Junta Aclaratoria.

Acto seguido la Licenciada Marisol Díaz Ávila quien preside esta Junta, conforme lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, informa que la presente Licitación fue convocada y publicada por éste Instituto a través de su portal de Internet en la siguiente link [https://www.artesantiasjalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2018/06/IAJ-LPL-006-2018\\_BASES-COMPRA-PAPELERIA-Vf.pdf](https://www.artesantiasjalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2018/06/IAJ-LPL-006-2018_BASES-COMPRA-PAPELERIA-Vf.pdf) desde el pasado 11 de Junio del 2018.


Derivado de lo anterior, se realizó la convocatoria para esta Junta Aclaratoria a todos los interesados en participar en dicha Licitación para que en caso de ser necesario, se presentaran a elaborar conforme al "**ANEXO 1**" las preguntas que tuvieran relacionadas con la prestación de los servicios licitados y ser resueltas en esta sesión.

*MP Maricela Ramos O.*

Finalmente, se da cuenta por parte de la Dirección Administrativa del Instituto que no se recibieron solicitudes de aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria y bases de la Segunda Licitación Pública Local sin concurrencia del Comité de Adquisiciones número IAJ/LPL/006/2018, relativa a la adquisición de artículos de papelería del Instituto de la Artesanía Jalisciense, por lo que sin mas puntos que aclarar, quien preside da por concluida esta Junta Aclaratoria siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su realización, por lo que dando tiempo necesario para poder redactar el acta correspondiente, la cual una vez terminada fue leída por los que en ella intervinieron queines al estar conforme con su contenido la firman para constancia.



Lic. Marisol Díaz Ávila.  
Directora Administrativa y  
Titular de la Unidad Centralizada  
de Compras del IAJ



C. Maricela Ramos Olivares.  
Encargada del Área de Compras y  
Almacén del IAJ.